



Radicación: 2020014194-2-001

Fecha: 2020-02-05 15:16 Proceso: 2020014194 Anexos:
Trámite: 70-10DPE - Derecho de Petición de Información y/o Copias
Remitente: 4.5-GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Destinatario: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

4.5

Bogotá, D.C., 05 de febrero de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Remisión del radicado ANLA 2020014194-1-000 del 31 de enero 2020.
Respuesta Cuestionario Proposición No 004 del 06 enero de 2020. Radicado
11850 de la Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, Santander.

Respetado Doctor Rangel Buitrago:

En atención al asunto de la referencia, presentado por la Doctora **NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, Santander, y por considerarlo de su competencia, se remite la documentación presentada mediante el radicado del asunto.

Por lo anterior, se remite toda la documentación allegada a esta Autoridad, al **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, Lo anterior en aplicación del Artículo 7 de la Resolución 0038 de 2020, en concordancia con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015,

En los siguientes canales de comunicación se le brindará información relacionada con los temas puntuales de competencia de la ANLA (**Decretos 3573 de 2011 y 1076 de 2015**), en el horario de atención de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., así:

Canal	A través de:	Descripción
Página PQRSD	www.anla.gov.co/pqr/	Podrá diligenciar el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias
Correo	licencias@anla.gov.co	Toda radicación por fuera de los horarios de atención, se dará trámite al día hábil siguiente de la recepción del correo.
Chat	www.anla.gov.co	Podrá realizar consultas a través del chat virtual.
VITAL	vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/	Permite consulta de expedientes desde el año 2013 hasta la fecha.
Sistema ÁGIL	www.anla.gov.co/ANLA-Virtual	Permite el acceso a la información geográfica de los proyectos licenciados por ANLA.



Radicación: 2020014194-2-001

Fecha: 2020-02-05 15:16 Proceso: 2020014194 Anexos:
Trámite: 70-10DPE - Derecho de Petición de Información y/o Copias
Remitente: 4.5-GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Destinatario: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Canal	A través de:	Descripción
Aplicación Android	 ANLAPP	Disponible en la Google <i>Play</i> . Los requerimientos solicitados se direccionan al correo electrónico licencias@anla.gov.co para su radicación y posterior trámite.
Línea telefónica	Directa: 2540100 en Bogotá Gratuita nacional: 018000112998	Desde cualquier teléfono móvil o fijo.
Presencial	Calle 37 # 8 – 40 en Bogotá DC	Centro de Atención al Ciudadano – CCC.

Estaremos atentos aclarar cualquier inquietud al respecto

Cordialmente



JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Copia: Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ Secretaria de Hacienda - ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, contactenos@bucaramanga.gov.co

Anexo: Radicado ANLA 2020014194-1-000 del 31 de enero 2020 – PDF

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --CLAUDIA JULIANA PATIÑO NIÑO (Contratista)
CLAUDIA JULIANA PATIÑO NIÑO (Contratista)
CLAUDIA JULIANA PATIÑO NIÑO (Contratista)
CLAUDIA JULIANA PATIÑO NIÑO (Contratista)
Proyectó: JAIME ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ

Fecha: 03-02-2020

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.